

Bases del
CONCURSO

Mi barrio parroquia y linda



viva
Lago
Agrio!
43 años

BASES DEL CONCURSO “MI BARRIO Y PARROQUIA LINDA”

A- GENERALIDADES

1. INTRODUCCIÓN

En el marco de la celebración por los 43 años de cantonización de Lago Agrio, la Alcaldía del cantón convoca al concurso “MI BARRIO Y PARROQUIA LINDA”. El concurso promueve la participación activa de los barrios, recintos y cooperativas en las fiestas de cantonización.

2. PRESENTACIÓN DEL CONCURSO.

El concurso propone que la mayor cantidad de barrios, cooperativas y recintos del cantón se unan para participar activamente en la adecuación, limpieza y arreglo del sector participante.

El concurso, se centra en la necesidad de fortalecer el amor e identidad con el cantón Lago Agrio, recuperar y poner en valor las áreas de intervención, así como la elaboración de una estrategia para conectarla con el cantón que queremos, reforzar su identidad y potencial turístico.

Con esta actividad, se promueve la integración, socialización y el cuidado del lugar donde habitamos con nuestra familia, en comunidad, es decir; se busca elaborar una estrategia de espacios integrales, accesibles en la cual prima la recuperación y conservación de vida de barrio y vida de comunidad.

3. DETALLES DEL CONCURSO.

3.1. MODALIDAD. El presente concurso “MI BARRIO Y PARROQUIA LINDA” plantea la siguiente modalidad de participación:

Todos los barrios, cooperativas y recintos del cantón pueden participar. Para esto las directivas barriales o comunitarias deben comprometerse, junto con los moradores, a participar activamente en las adecuaciones de todo el barrio, aquello significa las calles, áreas comunales y lo que corresponde al territorio local.

3.2. OBJETO DEL CONCURSO. El presente concurso tiene como finalidad fomentar una cultura de limpieza y ofrecer una nueva imagen del cantón Lago Agrio, incentivando la participación de los barrios, cooperativas, recintos, instituciones públicas, privadas y comunidad en general en los diferentes sectores del cantón.

Los barrios podrán participar activamente, mediante la gestión de recursos, la coordinación con instituciones desde su territorio, con los participantes para la provisión de palas, fundas de basura, espátulas, pintura, escobas, lijas, así como otros instrumentos de limpieza etc.

Por su parte, la Alcaldía de Lago Agrio entregará pintura celeste, blanca y verde, para el ornato de los postes del barrio participante.

4.- ORGANIZACIÓN.

El concurso es organizado por la Alcaldía del cantón Lago Agrio, a través de sus diferentes direcciones, empresa e instituciones públicas y unidades adscritas.

Para la ejecución de concurso se establecerá un equipo técnico conformado por funcionarios de la Municipalidad de Lago Agrio quienes tienen como función:

- Aclarar consultas recibidas por parte de los concursantes.
- Atender las cuestiones referentes al orden legal y jurídico, así como preservar todo lo establecido en estas bases, es decir es un concurso abierto, libre, cívico y festivo de participación barrial.
- Publicar en la Fanpage y página web de la alcaldía sobre los avances del concurso, así como todo lo relativo a inscripciones, presentación de documentos, propuestas y otras cuestiones relacionadas a la organización.
- Ser el nexo entre el jurado, el organizador y los participantes.
- En coordinación con el comité de fiestas conformará el jurado calificador.
- Entrega de invitaciones a los barrios.

5.- CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES DEL CONCURSO.

Inscripciones en la Dirección de Ambiente (Centro Comercial Popular, 2do piso)	Hasta el 30 de mayo de 2022
Periodo de consulta por parte de los participantes	
Recorrido y calificación por parte del jurado calificador	Miércoles y jueves 16 de junio
Proclamación de resultados	Se coordinara con los dirigentes de los sectores el jueves 16 de junio de 2022

6.-PLAZOS PARA INSCRIPCIONES EN EL CONCURSO

Para participar oficialmente en el concurso “MI BARRIO Y PARROQUIA LINDA”, el presidente del sector debidamente identificado (cédula de identidad), deberá llenar el formulario y mostrar interés de participar en la Dirección de Ambiente, ubicada en el segundo piso del Centro Comercial Popular.

Las inscripciones no tienen costo y se cierran el 30 de mayo de 2022 a las 17h00.

7. CAUSAS DE EXCLUSIÓN DEL BARRIO U ORGANIZACIÓN PARTICIPANTE:

- a. Incumplir alguna condición establecida en las bases del presente concurso.
- b. Presentar contradicciones esenciales, inexactitudes o aspectos incomprensibles.
- c. No ajustarse, estrictamente, a las prescripciones o a las reglas de presentación.

8. CRITERIOS DE EVALUACIÓN

Los equipos que actuarán como jurados serán convocados los días 15 y 16 de junio de 2022, para que visiten los sectores.

8.1 FACULTADES DEL JURADO

- a. Cumplir y aceptar todo lo establecido en las bases del concurso.
- b. Coordinar con la Dirección de Ambiente en caso de ser necesario.

8.2 CRITERIOS DE EVALUACIÓN. Para evaluar los barrios, cooperativas y recintos participantes deberán tener presente lo siguiente:

- a. Número de moradores participantes.
- b. Presentación de calles y avenidas.
- c. Separación de basura en la fuente.
- d. Mantenimiento de áreas verdes del sector.

LO QUE EL JURADO DEBERÁ CALIFICAR.

Se puntúa del 1 al 5

CATEGORÍA SECTOR URBANO	SECTOR RURAL
Calles limpias (libres de basura y maleza)	Calles limpias (libres de basura)
Espacios públicos y áreas verdes limpias y pintadas	Espacios públicos y áreas verdes limpias y pintadas
Participación y organización de los moradores	Participación y organización de los moradores
Creatividad en la decoración del barrio	Creatividad en la decoración del barrio
Cultura de reciclaje (volumen)	Cultura de reciclaje (volumen)
TOTAL 25 PUNTOS	TOTAL 25 PUNTOS

9.- PREMIOS

Se otorgarán los siguientes premios para las dos categorías, en obras para el año 2023.

PRIMER LUGAR: USD 100.000

SEGUNDO LUGAR: USD 50.000

TERCER LUGAR: USD 30.000

10. PROCLAMACIÓN DE RESULTADOS.- Los resultados del concurso se publicarán en la Fanpage de la Alcaldía de Lago Agrio y en su web www.lagoagrio.gob.ec.

11. ENTREGA DE PREMIOS. La premiación se realizará en un acto organizado para el efecto y será comunicado a los ganadores del concurso.